

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"LA MAISONDECO S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 23 días del mes de marzo del 2018, a las 17:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en el calle Pampite y Chimborazo, Centro Comercial Esquina Cumbaya ,de esta ciudad de Quito D.M., se reúnen los socios de "LA MAISONDECO S.A.", bajo la siguiente distribución de su capital social.

SOCIO	REPRESENTACION	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO US\$	PORCENTAJE %
DREYER PROAÑO MICHEL	PERSONAL	520	520.00	65%
PEREZ ANDA VILLAQUIRAN MARIA JACQUELINE	PERSONAL	80	80.00	10%
FABIOLA DE CASTRO	FABIOLA DE CASTRO	200	200.00	25%
TOTALES		800	800.00	100%

Dirige la reunión el Presidente de la compañía señor FEDERICO SALVADOR DREYER HERMANN conforme lo dispuesto en el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de la compañía. La Junta nombra como Secretario Ad-hoc al Sra. Carmen Elena Proaño Salvador conforme lo estipulado en el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social. Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social pagado, se declara a esta junta general UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el artículo Décimo Primero del Estatuto Social de la compañía y artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día:

Punto Uno: Conocer y Aprobar sobre el informe de Gerente al 31 de diciembre del 2017

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017

Punto Uno: CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2017.

El presidente dispone que Secretaría dé lectura al informe presentado por el gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2017.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico anterior.

La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el gerente respecto al ejercicio económico del año 2017, sin objeción alguna.

Punto Dos: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

El Presidente solicita que secretaria de lectura a los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2017.

Luego de esto, hace uso la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos.

Siendo así, solicita a la Junta de Socios que procedan a aprobar los Estados Financieros de la compañía y la propuesta efectuada por el Gerente de la misma.

La Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017; y la propuesta efectuada por el Gerente, en la cual la utilidad del ejercicio cuyo valor es 17,291.43 dólares americanos, resuelven mantenerlo como resultados acumulados dentro de patrimonio.

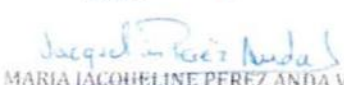
Sin tener mas asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura el acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

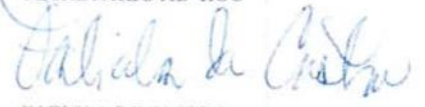
Una vez reinstalada la Junta y verificando por Secretaria que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de Socios, siendo las 18H30 se levanta la sesión.


FEDERICO SALVADOR DREYER HERMANN
PRESIDENTE


MICHEL DREYER PROANO
SOCIO


MARIA JACQUELINE PEREZ ANDA VILLAQUIRAN
SOCIO


CARMEN ELENA PROANO SALVADOR
SECRETARIO AD-HOC


FABIOLA DE CASTRO
SOCIO